

Tipo de Oficio: Oficio

Tipo OFICINA
Titular: Directorio

Oficina Origen: INAU / Secretaría General

Asunto:

RESPUESTA AL OFICIO N° 13263/017.- PROVENIENTE DE LA CAMÁRA DE REPRESENTANTES, POR EL QUE LOS DIPUTADOS ING. BENJAMÍN IRÁZABAL (DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO) Y SR. JOSÉ LUIS SATDJIÁN (DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO), SOLICITAN INFORME EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE ATENCIÓN, Y LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE UN CLUB DE NIÑOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JORGE DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

INAU	EXPEDIENTE N°						
	2018-27-1-0006424						
Elementos físicos asociados al expediente							
Fecha alta	Oficina	Usuario	Tipo documento	Actuación	Fecha baja	Oficina	Usuario
28/02/2018 09:56:42	Secretaría General	47576264	Soporte papel	0			

DIRECTORIO

Oficio N° 06424/018 AR/ac.nt

Montevideo, 02 de marzo de 2018

Sra. Ministra

Mtra. Marina Arismendi

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Av. 18 de Julio 1453

Montevideo-Uruguay Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en respuesta al Oficio N° 13263/017 proveniente de la Cámara de Representantes, en el que, los Diputados Ing. Benjamín Irazábal (Diputado por el departamento de Durazno) y Sr. José Luis Satdjian (Diputado por el departamento de Montevideo), solicitan informe en relación a los Centros de atención, y la necesidad de creación de un Club de Niños en la localidad de San Jorge del departamento de Durazno.

En relación a lo expuesto, este Directorio, mediando informe de la Dirección Departamental de Durazno y la Sub Dirección General de Gestión Territorial, expresa las siguientes consideraciones:

- Su interés fundamental, de tener una presencia protagónica e integral en la localidad de San Jorge, como en todas las localidades del departamento de Durazno.
- Su interés de formar en la localidad una Mesa de Infancia y Adolescencia, tal cual lo previsto en el Plan Operativo, de carácter interinstitucional y con presencia de la sociedad civil organizada para tratar en territorio todos los temas relacionados con la infancia y la adolescencia en la localidad. Ya se han realizado por parte del Director Departamental contactos en este sentido.

En referencia a los Centros de atención a niños y niñas de la localidad de San Jorge, nuestra Institución cuenta en la actualidad con una experiencia de trabajo voluntario de atención a esta población. La misma se visualiza en el CAIF "Los Homeritos", participando aproximadamente 22 niños y niñas en edad escolar, que son atendidos tres días a la semana por la Auxiliar de Cocina de dicho Centro y el Maestro Director de la Escuela Rural N° 70 Barrancas Coloradas, realizando diferentes actividades recreativas y de expresión. Asimismo, desde la Dirección Departamental, se asesoró a estas personas para presentar una propuesta al llamado de Proyectos Socio-

Culturales del MIDES. No se aprobó esta iniciativa, pero se logró que un Técnico del MIDES pueda comenzar a acompañar esta propuesta y su viabilidad.

Desde la Dirección Departamental de Durazno se ha relevado que existe un número importante de niños y niñas en edad escolar, y algunos participan en el espacio mencionado anteriormente. En este sentido, se considera necesario estudiar y repensar posibilidades, las cuales dependerán de la viabilidad financiera de la Institución para la culminación de este período:

1. - Reconversión de la propuesta del CAIF Tipo Rural A1 en una Casa Comunitaria de Cuidados *y crear* un Club de Niños que pueda atender a la población escolar demandada. La OSC que gestiona dicho Centro, se encontraría en condiciones de asumir la gestión y cuenta con la voluntad de hacerlo si llegara a ser definido institucionalmente.
2. - De no ser viable la creación de un Club de Niños, se podría considerar la alternativa de apoyo a la experiencia que atiende a los niños y niñas en forma voluntaria, como por ej.: incorporación de talleristas de INAU que puedan fortalecerla, generando así una propuesta inter-institucional que apunte al trabajo sostenido y regulado de la atención en proyectos no formales de la infancia en el territorio.

Sin más que agregar respecto del informe solicitado, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Usted las expresiones de nuestra más alta consideración,

Mag. Fernando Rodríguez
Director
INAU

Lic. Marisa Lindner
Presidenta
INAU

Ref.:
Exp. 12562/017

INAU

EXPEDIENTE N°
2018-27-1-0006424

Oficina Actuante: ¡Secretaría General
Fecha: 12/03/2018 09:38:41
Tipo: Providencia

SECRETARÍA GENERAL - MONTEVIDEO, 12 DE MARZO DE 2018

En los términos dispuesto por el Directorio del Instituto, remítanse las presentes actuaciones al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con la respuesta al Oficio N° 1948/017, proveniente de la Cámara de Representantes, pase a Administración Documental a esos efectos. AC/ac

Firmante:
Andreina Cabrera

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Ministerio de Desarrollo Social

Firmante:
María Valdez